



Expediente
2020/7-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA Ordinaria núm. 2020/7-PLENO, para el próximo día 28 de mayo de 2020, a las 20:30 horas. (G/SEC/jmh).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 22 de mayo del 2020, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria núm. 2020/7-PLENO para el próximo día 28 de mayo de 2020 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial) a las 20:30 horas, del día 28 de mayo de 2020.



CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2020/7-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en La Aplicación ZOOM ID REUNIÓN: 374 115 8069 en sesión Telemática (Sala de reuniones de la Casa Consistorial), a las 20:30 horas del día 28 de mayo de 2020.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO ORDINARIO SESIÓN 2019000020, DE 18 DE DICIEMBRE (G/SEC/jmh): Aprobación, si procede.

2 GSEC-Secretaría 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO SESIÓN TELEMÁTICA 2020000004, DE 15 DE ABRIL (G/SEC/jmh): Aprobación, si procede.

3 GSEC-Secretaría 2020/19-SEC

ASUNTO: DECRETOS DE LA PRESIDENCIA 2020000949 A 2020001166. Dar cuenta. G/SEC/jmh.

4 GRH-Departamento de Recursos Humanos 2019/677-RH

ASUNTO: APROBACION CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA LOS AÑOS 2019-2021. G/RH/VCV.

5 EREN-Oficina de Rentas 2020/141-REN

MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS Y DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL MISMO: Aprobación inicial.

6 EREN-Oficina de Rentas 2020/138-REN

MODIFICACIÓN DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13067467245321745654 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ASNILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS Y REALIZACIÓN DE ZANJAS Y CALICATAS, Y DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA: Aprobación inicial.

7 EREN-Oficina de Rentas 2020/139-REN

MODIFICACIÓN DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA Y DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA: Aprobación inicial.

8 EINT-Intervención 2020/60-INT

ASUNTO: ESTADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTO 1T 2020 Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA (Actas de Arqueo 1T2020): Dar cuenta.

9 EINT-Intervención 2020/43-INT

ASUNTO: INFORME ANUAL RESUMEN CONTROL INTERNO 2019: Dar cuenta.

MOCIONES.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 22/05/2020 Hora: 14:44:44

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/05/2020 14:46:42

